



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0080 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en relación a la iniciativa de inversión: **“CAPACITACIÓN FOMENTO DESARROLLO PRODUCTIVO PESQUERO ARTESANAL I. REGIÓN”** BIP 30416289-0, modalidad Transferencia de Capital, Subtítulo 33, Subsecretaría de Pesca – Fondo de Administración Pesquero; aprobado por el monto total de M\$ 1.200.000.- en que el GORE aporta M\$ 600.000.- con FNDP, y el saldo de M\$ 600.000.- se financia con recursos sectoriales, que fuera aprobada --con modificación--, en la XII. Sesión Ordinaria, del 23 de Junio de 2016 (Certificado N° 0279/2016, del 30 de Junio de 2016), complementar el acuerdo, a modo de precisión, junto con los acuerdos sobre la misma materia ((Certificados N° 0280/2016 y 0281/2016, ambos del 30 de Junio de 2016), en términos que dichos acuerdos comprenden la voluntad manifiesta y expresa del Consejo Regional y Gobierno Regional, de que el aumento de 100 millones de pesos adicional para asumir los costos de la iniciativa que deberá presentar el sector, sobre construcción y habilitación de una Planta de Proceso en Caleta Caramucho y, de la misma manera, a solicitud de la Srta. Patricia Pérez Zamorano, en relación a la Caleta de Chipana.

En todo lo no modificado se mantiene igual el acuerdo y certificaciones competentes citadas.

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Gladys Matus Olivares; y la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Véliz el Sr. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Isidoro Saavedra Contreras; Haroldo Quinteros Bugueño; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 1º de Marzo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA